

ESCRITURA

**CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA
INDUNIDAS "LABORATORIOS
INDUNIDAS" QUE OTORGA LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA ORPALE
S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑIA
ESPAGNOLI S.A.**

CUANTIA: US\$ 50,00



En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador hoy día veintisiete de diciembre del año dos mil diez, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**, comparecen: Por una parte, la compañía **INMOBILIARIA ORPALE S.A.**, representada por los señores **LUIGI LLORENTI ALMERINI**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, y **MAURICIO LLORENTI ALMERINI**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, conforme lo acreditan con las copias certificadas de sus nombramientos y acta que se agregan como documentos habilitantes; y, por otra parte, la compañía **ESPAGNOLI S.A.**, representada por su Presidente, señor **LUIGI LLORENTI ALMERINI**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, conforme lo acredita con la copia certificada de su nombramiento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante. Los

Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
Notario XVII del Canton Guayaquil

comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgamos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, los señores **LUIGI LLORENTI ALMERINI**, en su calidad de PRESIDENTE; y, el señor **MAURICIO LLORENTI ALMERINI**, en su calidad de GERENTE GENERAL, quienes tienen la representación legal conjunta en la compañía INMOBILIARIA ORPALE S.A., en calidad de CEDENTE, cuyos nombramientos se adjuntan como documentos habilitantes; y, por otra parte, comparece la compañía **ESPAGNOLI S.A.**, en calidad de CESIONARIA representada por el señor **LUIGI LLORENTI ALMERINI**, en su calidad de Presidente, cuyo nombramiento se adjunta como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía INMOBILIARIA ORPALE S.A., es propietaria de CIENTO VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de un valor de cuarenta centavos de dólar americano cada una, en el capital social de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría





Décima Tercera de Guayaquil, Abogada Norma Plaza de García, el veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro mercantil de este cantón, el veintiocho de marzo del mismo año. b) La compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", cambió su denominación anterior que era Industrias Reunidas Cia. Ltda., "Indunidas", según escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho. c) Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil, se otorgó en la Notaría Tercera de Guayaquil, del Doctor Bolívar Peña Malta, una escritura pública de Conversión, cambio del valor nominal de las participaciones, aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticuatro de abril del dos mil uno, en la cual la compañía aumentaba su capital a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil participaciones de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una. d) La Junta General Extraordinaria de Socios de la referida compañía en sesión del seis de diciembre del dos mil diez, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones sociales (ciento veinticinco participaciones) que posee la compañía Inmobiliaria Orpale S.A., a favor de la compañía Espagnoli S.A., de nacionalidad ecuatoriana, en los términos de la Junta General que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA: DE LA CESION.-** Con tales antecedentes, la compañía Inmobiliaria Orpale S.A. a través

de sus representantes legales, los señores Luigi Llorenti Almerini en su calidad de Presidente; y, el señor Mauricio Llorenti Almerini en su calidad de Gerente General, cede a favor de la compañía ESPAGNOLI S.A., sus ciento veinticinco participaciones sociales que posee la referida sociedad en la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", declarando La Cedente, además, que tiene recibido el precio de la referida cesión de manos de la cesionaria a su entera satisfacción, no teniendo reclamo alguno que hacer por tal concepto. Por su parte la cesionaria declara que acepta la referida cesión de participaciones y que la misma la pagan con dinero de su propio peculio. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada PRISCILA EGAS DE CASTRO, con registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas número seis mil quinientos sesenta y cuatro. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la certificación del representante legal de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA., INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", la copia certificada del acta de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ORPALE S.A., y las copias certificadas de los nombramientos de los representantes legales de las compañías intervinientes. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS
"LABORATORIOS INDUNIDAS".**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de Diciembre del 2.010, a las 10H00, en el local de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", ubicado en el kilómetro 10 vía a Daule en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria, con la concurrencia de todos los socios según Lista de Asistentes adjunta.

Preside la sesión la titular señora Lucía Almerini Pimentel; y, actúa en la Secretaría el Gerente General, Luis Walter Llorenti Mendoza, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.--

Acto seguido, el secretario procedió a constatar la existencia del quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta General Universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1.- La cesión de 125 participaciones sociales de propiedad de la compañía Inmobiliaria Orpale S.A.

2.- Admisión de la compañía Espagnoli S.A. como nueva socia.

La sala aceptó por unanimidad constituirse en Junta Universal, así como también aceptó de la misma manera conocer y resolver los puntos de la agenda precedente.

1.- A continuación, los señores Luigi Llorenti Almerini en su calidad de Presidente; y, el señor Mauricio Llorenti Almerini en su calidad de Gerente General, quienes tienen la representación legal conjunta en la compañía Inmobiliaria Orpale S.A. manifestaron su intención de ceder a la compañía Espagnoli S.A. representada por el señor Luigi Llorenti Almerini, en su calidad de Presidente con representación legal individual, la totalidad de sus participaciones sociales, esto es 125 participaciones, adquiridas en el capital social de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS", solicitando la correspondiente autorización por parte de la Junta General de socios para realizar la cesión, después de ofrecérselas en primer término a los demás socios, quienes no manifestaron interés en adquirirlas.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de socios resuelve por unanimidad, autorizar a los representantes legales de la compañía Inmobiliaria Orpale S.A. para que ceda a favor de la compañía Espagnoli S.A. de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de sus participaciones adquiridas, o sea 125 participaciones, en el capital social de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS".

2.- Consecuentemente con la resolución anterior, igualmente por unanimidad, la Junta General de socios admite a la compañía Espagnoli S.A. como nueva socia y propietaria de la totalidad de las participaciones cedidas por la compañía Inmobiliaria Orpale S.A. en el capital social de la compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS".

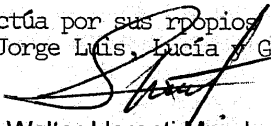
Se autoriza al Gerente General, señor Luis Walter Llorenti Mendoza a que otorgue la correspondiente certificación que contiene la autorización por la

Dr. Gustavo Canarte A.
Ejecutor Voto del Cantón Guayaquil

Junta General para ceder las citadas participaciones sociales a favor de la compañía Espagnoli S.A. y su admisión como nueva socia de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los concurrentes a continuación. f) Lucía Almerini Pimentel, Presidente de la Junta; f) Luis Walter Llorenti Mendoza-secretario Gerente General; f) Luis Walter Llorenti Mendoza; f) Carmen Matilde Pimentel Neira; f) Mauricio Llorenti Almerini ; f) Giuliana Llorenti Almerini ; f) Giorgio Llorenti Almerini (Hrdos); f) Inmobiliaria Orpale S.A. representada por su Presidente y Gerente General señores Luigi y Mauricio Llorenti Almerini respectivamente. CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS" celebrada el 06 de Diciembre del 2010, es idéntica a su original que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-

La señora Carmen Pimentel Neira actúa por sus propios derechos y por los que representa de los señores Jorge Luis, Lucía y Gilda Almerini Pimentel.- -----



Luis Walter Llorenti Mendoza
Secretario- Gerente General

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2009

Señor
Luigi Llorenti Almerini
Ciudad.

De mis consideraciones:

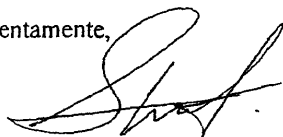
Por medio de la presente le comunico a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ORPALE S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el plazo de cinco años.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Gerente General. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del Estado Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la notaría del cantón Dra. Norma Plaza de García el 30 de Diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio de 1994.

La presente carta con la nota de aceptación e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, le servirá a usted como documento habilitante de su personería.

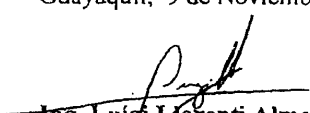
Felicitándole por el acertado nombramiento recaído en su persona, me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Luis Llorenti Mendoza
Secretario Ad-hoc de la junta

Acepto el cargo
Guayaquil, 9 de Noviembre del 2009



Ing. Luigi Llorenti Almerini.
C.I. 0907576466



Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.145
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Noviembre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
INMOBILIARIA ORPALE S.A., a favor de **LUIGI GIOVANNI**
LLORENTI ALMERINI, a foja 111.644, Registro Mercantil número
21.427.

ORDEN 51145



5

REVISADO POR:
5



REGISTRO
MERCANTIL
ZOLA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2009

Señor

MAURICIO LLORENTI ALMERINI
Ciudad.

De mis consideraciones:

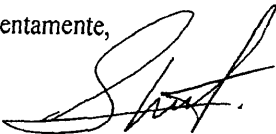
Por medio de la presente le comunico a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ORPALE S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el plazo de cinco años.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Presidente. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del Estado Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la notaria del cantón Dra. Norma Plaza de García el 30 de Diciembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio de 1994.

La presente carta con la nota de aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón, le servirá a usted como documento habilitante de su personería.

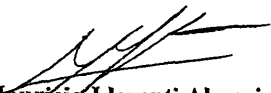
Felicitándole por el acertado nombramiento recaído en su persona, me suscribo de usted.

Atentamente,



Sr. Luis Llorenti Mendoza
Secretario Ad-hoc de la junta

Acepto el cargo
Guayaquil, 9 de Noviembre del 2009



Ing. Mauricio Llorenti Almerini.
C.I. 0908392343

Ab. Nelson Gustavo Alvarado A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.146
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Noviembre del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
INMOBILIARIA ORPALE S.A., a favor de **MAURICIO ITALO
LLORENTI ALMERINI**, a foja 111.645, Registro Mercantil número
21.428.

ORDEN: 51146



5/1,31

REVISADO POR:

5



**REGISTRO
MERCANTIL**

TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de Septiembre del 2006

Ingeniero
Luigi Llorenti Almerini
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ESPAGNOLI S.A. reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el plazo de cinco años.

Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía ESPAGNOLI S.A. se constituyó mediante escritura Pública autorizada por el Notario Público del Cantón Yaguachi Ab. Segundo Y. Zurita Zambrano el 19 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Febrero de 1997

La presente carta con la nota de aceptación e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, le servirá a usted como documento habilitante de su personería.

Atentamente,


Ing. Mauricio Llorenti
Secretario de la Junta

Acepto el Cargo
Fecha ut supra
Guayaquil, 18 de Septiembre del 2006


Ing. Luigi Llorenti Almerini
C.I.0907576466


Ab. Nelson Gustavo Quiarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.715
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2006
HORA DE REPERTORIO: 12:48

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía ESPAGNOLI S.A., a favor de LUIGI LLORENTI ALMERINI, a foja 103.114, Registro Mercantil número 18.910.

ORDEN: 46715
LEGAL: Silvia Coello
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$

REVISADO POR: *b.*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICACION



LUIS WALTER LLORENTI MENDOZA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS"**, certifico que en la Junta General Universal de Socios de la compañía de mi representación, celebrada el día 06 de Diciembre del 2010, se resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Autorizar a la compañía Inmobiliaria Orpale S.A. para que ceda las 125 participaciones sociales, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar americano cada una, que pose en la referida compañía; y,
 - 2.- Admitir como nueva socia de la compañía **INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS "LABORATORIOS INDUNIDAS"** a la compañía Espagnoli S.A.
- Guayaquil, 06 de Diciembre del 2010.



Luis Walter Llorenti Mendoza
Gerente General



H. Nelson Gustavo Pacheco A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0907576486

LORENTI ALMERINI LUIS GIOVANNI

GUAYAS / GUAYAS / LA PUNTILLA / CONCEPCION

18 SEPTIEMBRE 1960

015-008 113411 M

GUAYAS / GUAYAS / LA PUNTILLA / CONCEPCION

PRINTE / CREDENCIAL



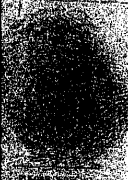
EQUATORIANE *****

CABALLERO JANNET BLASIO RAMIREZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

05/04/2007

REN 1748751



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

130-0009 0907576486

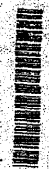
NUMERO CEDULA

LORENTI ALMERINI LUIS GIOVANNI

GUAYAS PROVINCIA SAUSORORDON CANTON LA PUNTILLA ZONA

PRINTE

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

[Handwritten signature]

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
OPERACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No 090839234-3
LLORENTI ALMERINI MAURICIO ITALO
/PERU/
30 SEPTIEMBRE 1961
002- 0914 01735 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



ECUATORIANA***** V4343V2244

CASADO MARTHA ALVAREZ VERA

SUPERIOR ESTUDIANTE

EDAD LLORENTI MENDOZA

CUNTA ALMERINI

GUAYAS/ DE LAMORE 06/07/2007

06/07/2007

FEDATE CANCELACION

FORMALIZ REN 0073529
Zmf



REGISTRADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

131-0009 0908392343
NÚMERO CÉDULA
LLORENTI ALMERINI MAURICIO ITALO

GUAYAS PROVINCIA
SAMBOROMBON PARROQUIA

SAMBOROMBON CANTON
LA PONTILLA ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

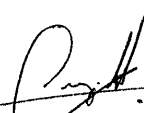
Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

mí, el Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-



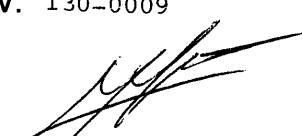
p. INMOBILIARIA ORPALE S.A.


LUIGI LLORENTI ALMERINI

R.U.C. 0991299289001

C.C. 0907576466

C.V. 130-0009


MAURICIO LLORENTI ALMERINI

C.C. 0908392343

C.V. 131-0009

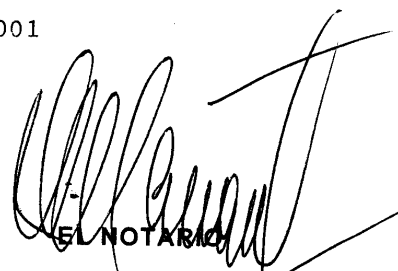

p. ESPAGNOLI S.A.

LUIGI LLORENTI ALMERINI

R.U.C. 0991382259001

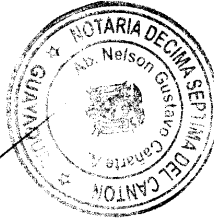
C.C. 0907576466

C.V. 130-0009


EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO, EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 4.661
FECHA DE REPERTORIO: 24/Ene/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Enero del dos mil once queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS LABORATORIOS INDUNIDAS**, autorizada por el **AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 27 de Diciembre del 2010, mediante la cual la compañía **INMOBILIARIA ORPALE S.A.** por medio de sus representantes legales **Luigi Llorenti Almerini** en calidad de Presidente y **Mauricio Llorenti Almerini** en calidad de Gerente General cede y transfiere (125) participaciones a favor de la compañía **ESPAGNOLI S.A.** todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 9.883 a 9.900, Registro Mercantil número 1.828. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja 846 y 12.504 del Registro Industrial del 1.973 y 2.001 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 4661



\$ 23.41

REVISADO POR:

B.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
INMOBILIARIA ORPALE S.A.	125	ESPAGNOLI S.A.